



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistos los efectos que está sufriendo nuestro país por la pandemia mundial del coronavirus Covid 19, con más de 94.000 personas contagiadas y más de 8.000 fallecidos, según las últimas informaciones oficiales, el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara, además de las medidas que está adoptando y ejecutando, quiere manifestar su respeto, dolor y solidaridad a todos los fallecidos y sus familiares, que han sido golpeados por esta pandemia.

Es momento de unirnos y que sientan que estamos con ellos y compartimos su dolor.

Por todo ello, en virtud de las competencias que me atribuye el art 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Declarar luto oficial en recuerdo de todas las víctimas de la pandemia del COVID-19 y solidaridad con sus familias y seres queridos.

**SEGUNDO.-** Las banderas instaladas en el balcón del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara ondearán a media asta en señal de duelo y respeto por las víctimas del coronavirus y sus familias, como muestra de recuerdo y solidaridad durante el luto decretado.

**TERCERO.-** Este decreto entra en vigor en el momento de su firma, permaneciendo vigente hasta nueva Resolución.

**CUARTO.-** Dar publicidad y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre con posterioridad.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara, documento firmado electrónicamente al margen.

Alcalde-Presidente  
Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero

Secretaria-Interventora  
Fdo.: Nuria Gavela García

